	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.	Código POL-GER-38	Versión 01	Página 1 de 2
	POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y USO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS	Fecha vigencia 23/12/2020	Documento Controlado	

POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y USO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS


La política de protección y uso de los recursos financieros del Hospital Departamental de Villavicencio ESE, tiene como objetivo promover el uso eficiente, eficaz y transparente de los recursos financieros de la entidad, protegiendo los recursos y, buscando un equilibrio entre los costos y gastos de operación y los ingresos recaudados por la institución. Lo anterior, orientado a garantizar la estabilidad y sostenibilidad financiera del Hospital en el corto, mediano y largo plazo.

Como Empresa Social del Estado, el Hospital formula y adopta esta política en el marco de la protección de los recursos financieros, con el fin de reducir los riesgos de pérdidas por un uso indebido o inapropiado de los mismos, y fortalecer la gestión financiera institucional a través del desarrollo de escenarios de prevención y eficiencia, teniendo en cuenta la relación costo/beneficio de las opciones de ingreso y gasto presentadas. Esto permite controlar los factores de riesgo y contribuir en el componente de calidad en la prestación de los servicios prestados por el Hospital tanto al cliente interno como externo.

Lineamientos para el Cumplimiento de la Política

- Aprobación del Presupuesto de cada vigencia por el CONFIS. Y seguimiento por parte de este órgano a Estados Financieros, Ejecuciones Presupuestales de Ingresos y Gastos, Plan Anualizado de Caja (PAC) e, indicadores financieros.
- Expedición mensual de las Ejecuciones Presupuestales de Ingresos y Gastos, el día 15 del mes siguiente.
- Expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal, únicamente con el formato FR-JUR-02 V.3, debidamente diligenciado y firmado por el Ordenador del Gasto.
- Expedición del Registro Presupuestal, únicamente con los contratos firmados por las partes.
- Implementación del Plan Anual de Adquisiciones.
- Desarrollo de Análisis de mercado y estudios económicos, previos a la etapa de contratación.
- Registro y contabilización de todos los costos y gastos de la operación corriente en los estados financieros de la institución.
- Verificación del cumplimiento de la totalidad de requisitos para la legalización y pago de las cuentas por pagar.






	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.	Código POL-GER-38	Versión 01	Página 2 de 2
	POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y USO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS	Fecha vigencia 23/12/2020		Documento Controlado

- Causación del 100% de las cuentas por pagar en el software Dinámica Gerencial.Net
- Análisis mensual del resultado presupuestal y contable. Presentación de indicadores financieros a la alta gerencia.
- Análisis mensual de costos de operación.
- Publicación trimestral de los Estados Financieros y Ejecuciones Presupuestales de Ingresos y Gastos en la página web de la entidad.
- Reporte mensual, trimestral y anual en plataformas de los entes de control, de la información financiera institucional.
- Análisis de pagos, priorizando las cuentas por pagar de mayor edad.
- Aprobación de las Erogaciones y Egresos por parte del Ordenador del Gasto.
- Arqueo trimestral de las cajas del Hospital.
- Circularización trimestral de cartera, en el marco del proceso de cobro a cada Empresa Responsable de Pago (ERP).
- Conciliación y cruces continuos y permanentes de la cartera y glosas, con las ERP.
- Reporte trimestral de los deudores de la institución, a los diferentes entes de inspección, control y vigilancia.

Indicadores de cumplimiento y seguimiento

1. Estados Financieros Razonables
2. Resultado del Ejercicio
3. Resultado Presupuestal
 - 3.1. Ingresos Reconocidos – Gastos Comprometidos
 - 3.2. Ingresos Recaudados – Gastos Comprometidos

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
 Erika Paola López Guerrero Subgerente Financiera	 Luz Marina Londoño Jefe Oficina Asesora de Planeación y D.I.	 Maryury Diaz Cespedes Gerente
FECHA: 15/10/2020	FECHA: 25/11/2020	FECHA: 23/12/2020